



**ANCCCIEM**

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

---

# **PLAN ANUAL DE TRABAJO**

## **DEL**

# **CONSEJO DIRECTIVO**

## **2022 - 2023**



# ANCCIAM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## CONTENIDO

<b>I. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Glosario .....</b>	<b>4</b>
<b>III. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. Regiones y Comisiones .....</b>	<b>9</b>
<b>V. Programa de Actividades .....</b>	<b>15</b>
<b>VI. Calendario de Actividades programadas .....</b>	<b>21</b>



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## I. PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo es un documento de gestión que contiene el conjunto de acciones o actividades organizadas y planificadas que el Consejo Directivo de la ANCCCIEM, se ha planteado desarrollar para alcanzar los fines establecidos en los estatutos.

De ahí que, el plan de trabajo, es una herramienta que nos permite estructurar y organizar los proyectos y acciones para cumplir la meta que hemos adoptado, que es la de:

- a) mejorar la calidad del desempeño de las funciones de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México;
- b) Promover la mejora continua en la práctica profesional de los integrantes de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México, para fortalecer su prestigio y contribuir en la prevención de las faltas administrativas;
- c) Desarrollar y mantener la unión y cooperación efectiva entre los miembros de la Asociación; y
- d) Coadyuvar para fortalecer la credibilidad en la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la transparencia de los Institutos Electorales de México.

El Consejo Directivo 2023, continuará enfrentando retos institucionales que demandan mayor exigencia, no solo para dar continuidad a las actividades realizadas, sino que cuenten con el valor agregado de un ejercicio en la función más probo y eficaz.

## II. GLOSARIO

**ANCCCIEM:** Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C.

**Comisiones:** las comisiones a las que se refiere el artículo 6 del Reglamento de Comisiones de la Asociación de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C.

**Consejo Directivo:** el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Instituto Electorales de México, A.C. (ANCCCIEM).

**Estatutos:** los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C (ANCCCIEM).

**OIC's:** Órganos Internos de Control.

**OPLE:** Organismos Públicos Locales Electorales.

**Reglamento de Comisiones:** Reglamento de Comisiones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C.



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## III. INTRODUCCIÓN

De conformidad con los artículos 2 y 31 fracción IV, de los Estatutos que rigen la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Instituto Electorales de México, A.C. (ANCCCIEM), se elaboró el Programa Anual de Trabajo, el cual tiene como objetivo presentar el programa de actividades que realizará el Consejo Directivo 2022-2023; el cumplimiento del programa busca contribuir activa y positivamente los fines y objeto de la ANCCCIEM, los cuales están establecidos en los artículos 3 y 9 de sus Estatutos, y que a continuación se enlistan de manera enunciativa:

**“Artículo 3.** *La ANCCCIEM tiene como fines:*

- a) *Mejorar la calidad del desempeño de las funciones de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México;*
- b) *Promover la mejora continua en la práctica profesional de los integrantes de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México, para fortalecer su prestigio y contribuir en la prevención de las faltas administrativas.*
- c) *Desarrollar y mantener la unión y cooperación efectiva entre las personas que integren la ANCCCIEM; y*
- d) *Coadyuvar para fortalecer la credibilidad en la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la transparencia de los Institutos Electorales de México.”*



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## III. INTRODUCCIÓN

*“Artículo 9. Para el cumplimiento de su objeto y logro de sus fines, la ANCCCIEM tendrá como objetivos específicos los siguientes:*

- I. Organizar foros, congresos, conferencias y, en general, todo tipo de eventos que permitan el análisis de temas y problemas relacionados con las funciones de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México;*
- II. Promover el intercambio de investigaciones, experiencias y conocimientos entre los asociados;*
- III. Analizar la situación de los Órganos Internos de Control para detectar fortalezas y debilidades en los procedimientos de fiscalización y responsabilidades administrativas;*
- IV. Procurar y fomentar acciones preventivas a través de mecanismos de control que puedan ser implementados por los Órganos Internos de Control;*
- V. Promover la Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en los procesos de fiscalización;*
- VI. Promover el mejoramiento administrativo y técnico de sus propios miembros, así como el desarrollo y actualización profesional de los servidores públicos que presten sus servicios en los Órganos Internos de Control; y*
- VII. Establecer mecanismos de coordinación, colaboración y apoyo recíproco entre los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México. ...”*

### III. INTRODUCCIÓN

En esta perspectiva, y bajo la iniciativa del Consejo Directivo 2022-2023, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ANCCCIEM celebrada el día 26 de noviembre del año 2022, en la ciudad de Zacatecas, Zac., una vez que tomó protesta este Consejo Directivo, se aprobó que los Órganos Internos de Control en los Organismos Públicos Locales Electorales, se agrupen en seis regiones, de la misma manera, se aprobó la creación de igual número de Comisiones de trabajo.

De este modo, en la asamblea de referencia, se determinó la designación de los Coordinadores Regionales, quienes serán los responsables de la coordinación de los trabajos y actividades de la Comisión que les fue asignada a su región.

En función de lo planteado, dentro de la asamblea extraordinaria número 1, celebrada de manera virtual, el día 18 de enero de 2023, se aprobó el Reglamento de Comisiones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C., mediante el cual se establecen las normas conforme a las cuales se regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones, así como, las facultades y atribuciones genéricas y específicas que les corresponde a cada una de las Comisiones para el logro de sus objetivos; para tal efecto cada comisión deberá elaborar un plan anual de trabajo que se turnara al Consejo Directivo.



# ANCCIAM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## REGIONES Y COMISIONES



# ANCCIAM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

**COORDINADOR REGIONAL: C.P.C. RAMÓN GULUARTE CASTRO**  
**CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN**

**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN:**  
**REGIÓN NOROESTE**

Tiene como objeto generar y promover la capacitación orientada al desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los OIC y sus colaboradores, con el fin de incrementar la profesionalización y propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, posibilitando el intercambio de conocimientos.





# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

**COORDINADOR REGIONAL: LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS**  
**CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE INNOVACIÓN Y  
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN:  
REGIÓN NORESTE**

Tiene como objeto analizar, investigar y comunicar las novedades tecnológicas que permitan la innovación y simplificación administrativa de las actividades que desarrollan los OIC, partiendo de la mejora de los mecanismos existentes de tal manera que se mantengan a la vanguardia.





# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

**COORDINADOR REGIONAL: C.P. JOHANCYA QUIAHUATL DENICIA**  
**TITULAR DEL OIC DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO**

**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN:  
REGIÓN CENTRO GOLFO-ITSMO**

**Tiene como objeto elaborar y proponer mecanismos y estrategias que puedan ser adoptadas por los OIC para la gestión, implementación y evaluación del control interno en sus instituciones, así como, fomentar una adecuada cultura de administración de riesgos.**





# ANCCIAM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

**COORDINADOR REGIONAL: LIC. BRENDA PAULINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
**TITULAR DEL OIC DEL INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO**

**COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD**

**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN:  
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE**

Tiene por objeto mantener actualizada la regulación de la ANCCIAM, así como, realizar el estudio y análisis de las disposiciones reglamentarias vigentes para el correcto desempeño de las actividades que desempeñan los OIC.





# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

**COORDINADOR REGIONAL: DR. FRANCISCO CALVARIO GUZMÁN**  
**CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON OTRO ENTES**

**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN:  
REGIÓN CENTRO PACIFICO**

**Tiene como objeto buscar mecanismos que permitan dar cumplimiento a los fines de la asociación y al mejor desempeño de las funciones encomendadas a través de la formalización de instrumentos jurídicos con otros Entes**





# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

**COORDINADOR REGIONAL: C.P. JOSÉ GABRIEL POLANCO BUENO**  
**TITULAR DEL OIC DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tiene como objeto ejecutar estrategias de comunicación y difusión para el fortalecimiento de la imagen institucional, manteniendo actualizadas sus redes sociales y su página oficial, así como, generar espacios para la publicación de temas de interés de los miembros de la asociación.**

**RESPONSABLE E LA COMISIÓN:  
REGIÓN SURESTE**





# ANCCIAM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### 1. DE LA ADMINISTRACIÓN

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
1.1	Actualización del padrón de Asociados	1	Dic '22 – Nov '23	Padrón de Asociados
1.2	Actualización del Directorio de Asociados	1	Dic '22 – Nov '23	Directorio
1.3	Recepción y análisis de solicitudes de ingreso de Asociados	1	Dic '22 – Nov '23	Solicitudes
1.4	Elaboración de los dictámenes de ingreso y exclusión de Asociados	3	Feb. Jun y Nov '23	Dictamen

### 2. DE LAS FINANZAS

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
2.1	Aprobar las cuotas de los asociados	1	Nov '22	Acuerdo
2.2	Formular un Informe Financiero y de Actividades	1	Nov '23	Dictamen



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### 3. LEGALIDAD

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
3.1	Regularización de la ANCCCIEM	1	Dic '22 – Mzo '23	Escritura
3.2	Integración de expedientes de Asociados	1	Feb '23 – Nov '23	Expedientes

### 4. NORMATIVIDAD

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
4.1	Actualización de los estatutos de la ANCCCIEM	1	Abr '23 – Ago '23	Acuerdo
4.2	Emisión del Reglamento de Comisiones de la ANCCCIEM	1	Nov '22 – Dic '22	Reglamento



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### 5. DE LAS SESIONES

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
5.1	Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANCCCIEM	1	Noviembre 2023	Acta
5.2	Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANCCCIEM	3	Ene, Feb, Jun '23	Acta
5.3	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo	4	Ene, Feb, Jun y Nov '23	Acta
5.4	Instalación de la Comisión Temporal de Elecciones	1	Octubre 2023	Acta

### 6. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
6.1	Foro Nacional de la ANCCCIEM			
6.1.1	IV Foro Nacional de la ANCCCIEM Sede Morelia, Michoacán	1	Febrero 2023	Evento



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### 6. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
6.1.2	V Foro Nacional de la ANCCCIEM Sede Durango, Dgo.	1	Junio 2023	Evento
6.1.3	VI Foro Nacional de la ANCCCIEM Sede Tuxtla Gutierrez, Chiapas	1	Noviembre 2023	Evento
6.2	Capacitación	2	Ene, Abr, Jul '23	Conferencias
6.3	Intercambio de Experiencias	1	Mar, May, Ago 2023	Encuentro

### 7. COMUNICACIÓN SOCIAL

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
7.1	Construcción e Implementación del Sitio Web de la ANCCCIEM	1	Nov '22 - Mzo '23	Sitio Web
7.2	Actualización del Sitio Web de la ANCCCIEM	1	Mzo '23 – Nov '23	Información



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### 7. COMUNICACIÓN SOCIAL

No.	ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO
7.3	Activación de Redes Sociales:			
7.3.1	Correo electrónico	1	Febrero 2023	Cuenta Virtual
7.3.2	Facebook	1	Febrero 2023	Cuenta Virtual
7.3.3	Twitter	1	Marzo 2023	Cuenta Virtual
7.3.4	Instagram	1	Marzo 2023	Cuenta Virtual



# ANCCCIEM

Asociación Nacional de Contraloras y Contralores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Actualización del padrón de Asociados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización del Directorio de Asociados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recepción y análisis de solicitudes de ingreso de Asociados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de los dictámenes de ingreso y exclusión de Asociados				X				X					X
Aprobar las cuotas de los asociados	X												
Formular un Informe Financiero y de Actividades													X
Regularización de la ANCCCIEM		X	X	X	X								
Integración de expedientes de Asociados				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización de los estatutos de la ANCCCIEM						X	X	X	X	X			
Emisión del Reglamento de Comisiones de la ANCCCIEM	X	X											
Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANCCCIEM													X
Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANCCCIEM			X	X				X					
Sesión Ordinaria del Consejo Directivo			X	X				X					X
Instalación de la Comisión Temporal de Elecciones												X	
Foro Nacional de la ANCCCIEM				X				X					X
Capacitación			X			X			X				
Intercambio de Experiencias					X		X			X			
Construcción e Implementación del Sitio Web de la ANCCCIEM	X	X	X	X	X								
Actualización del Sitio Web de la ANCCCIEM					X	X	X	X	X	X	X	X	X
Activación de Redes Sociales				X	X								



# ANCCIAM

Asociación Nacional de Contraloras y Controladores  
de Institutos Electorales de México, A.C.

## CONSEJO DIRECTIVO 2022 - 2023

**M.I. Y C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS**  
PRESIDENTA DE LA ANCCIAM Y  
CONTRALORA GENERAL DEL IEPC DEL ESTADO DE DURANGO



**LIC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE**  
VICEPRESIDENTE DE LA ANCCIAM Y  
TITULAR DEL OIC DEL INSTITUTO  
ELECTORAL NUEVO LEÓN



**LIC. EDUARDO MEZA RINCÓN**  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
ANCCIAM Y CONTRALOR GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE JALISCO



**LIC. MARÍA FERNANDA ROMO GAXIOLA**  
TESORERA DE LA ANCCIAM Y TITULAR  
DEL OIC DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE SONORA



**LIC. ENOCH CANCINO PÉREZ**  
COMISARIO DE LA ANCCIAM Y  
TITULAR DEL OIC DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE CHIAPAS